

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Miércoles 27 de Mayo de 1970

Número 42

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Autorización otorgada a la C. Lic. Ma. DEL CARMEN ALBITER PONCE, para ejercer la función Notarial en el Distrito Judicial de Jilotepec de esta Entidad Federativa.—
Página 1.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.—Cancelación del Exequátur No. 11 que fue concedida al Sr. MORRIS ROTHENBERG para ejercer funciones de Cónsul de la U.S.A. con jurisdicción en la Ciudad de México y varios Estados de la República.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTAS las constancias exhibidas por la C. Lic. MA. DEL CARMEN ALBITER PONCE, mismas que obran en el expediente respectivo, con fundamento en el Artículo 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local y en los Artículos 1o., 4o, 95 y 100 de la Ley del Notariado vigente, el C. Gobernador Constitucional del Estado, tuvo a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

Se autoriza a la propia C. LIC. MA. DEL CARMEN ALBITER PONCE para actuar como Notario Público en el Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., en su carácter de Juez Mixto de Primera Instancia de ese lugar, debiendo proveerse a su costa del Sello y Protocolo respectivos, registrar su Sello y firma y rendir la protesta de Ley.

En consecuencia y a efecto de cumplir con lo dispuesto por el Artículo 102 de la Ley de la materia, mándese publicar este Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" y déense los avisos que procedan.

Toluca de Lerdo, Méx., a 26 de abril de 1970.

El Secretario General de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

CANCELACION DEL EXEQUATUR CONCEDIDO AL SEÑOR MORRIS ROTHENBERG, CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de haber terminado su emisión, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur número 11, que el 6 de febrero de 1968, se concedió al señor Morris Rothenberg, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a dos de abril de mil novecientos setenta.

P. O. del Secretario,
El Subsecretario,
GABINO FRAGA

Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDIOTO

Sr. JOSE VILLA GOMEZ:

En los autos del Juicio Ordinario Civil número 3206/68, sobre Rescisión de Contrato Preliminar de Compra-venta, promovido por RESIDENCIAS PLANEADAS, S. A., en contra de usted, por auto de fecha 21 de abril del presente año y por ignorarse su domicilio se le manda emplazar por medio del presente edicto para que dentro del término de 30 días se apersona a dicho juicio contestando la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, así como por tres veces, de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los seis días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

811.—13, 20 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDIOTO

Sr. JOSE VILLAGOMEZ VAZQUEZ:

En los autos del Juicio Ordinario Civil número 3200/68, sobre Rescisión de contrato Preliminar de Compra-venta, promovido por FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A., en contra de usted, por auto de fecha 21 de abril del presente año y por ignorarse su domicilio se le manda emplazar por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días se apersona a dicho juicio contestando la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación en los Estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, así como por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente a los seis días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla. 815.—13, 20 y 27 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDIOTO

El señor RICARDO HERNANDEZ CANTO, se ha dirigido a éste Juzgado denunciando el Intestado a bienes de la señora PETRA HERNANDEZ PAEZ, quien falleció el nueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos, en el Barrio de San Agustín del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México. El señor RICARDO HERNANDEZ CANTO es pariente colateral dentro del tercer grado de la señora PETRA HERNANDEZ PAEZ, por lo que con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se expide el presente para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno", a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho en el intestado mencionado, comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación Texcoco, México, a 10 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

847.—20, y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDIOTO

ROSA MUÑOZ DIAZ, por sus propios derechos, ha promovido en este Juzgado Mixto de Primera Instancia, diligencias de información Ad-perpetuum, en términos del artículo 2998 del

Código Civil vigente en el Estado, respecto de un predio ubicado en San Antonio Albarranes, de esta Municipalidad y Distrito, en el paraje denominado "El Salto" que mide y linda: Norte, 60.00 metros con Zacarías Velázquez; Sur, 62.50 metros con la finada Isabel Díaz; Oriente, 85.00 metros con Paula Albarrán, ahora en posesión del señor José Muñoz y al Poniente, 85.00 metros con el camino que conduce al pueblo de Tequexquipan. Sup. 0.52.06 hectáreas.

Y para publicarse, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Temascaltepec, Méx., a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promovente, venga a deducirlo conforme a la ley. Además se expedirá en los demás lugares de rigor.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

848.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE INTLAHUACA, MEX.

EDIOTO

FORTUNATO ARANA LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, para justificar que desde hace más de cinco años está en posesión pacífica, continua, pública y de buena fé, en concepto de propietario, de los siguientes terrenos que se encuentran ubicados en la Manzana Quinta del Municipio de Jiquipileo, de este Distrito Judicial: Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-21-33 hts., mide y linda: al Norte, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, con Eufemia Gabriel; al Sur, cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros, con camino vecinal; al Oriente, cuarenta y siete metros, con Silvano Angeles y Natalia Sabino; y al Poniente, cuarenta y siete metros ochenta centímetros con Isaac Angeles.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-34-76 hts., mide y linda: al Norte, noventa y cinco metros setenta centímetros con María Zenona Hernández; al Sur, noventa y cinco metros setenta centímetros, con María Juliana Hernández; al Oriente treinta y ocho metros treinta centímetros con Octaviano Arana; y al Poniente, treinta y tres metros con Epifanio Dionisio.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 5988 metros cuadrados mide y linda: al Oriente, ochenta y dos metros sesenta centímetros con Gregorio Dionisio; al Norte, cincuenta y un metros cinco centímetros con Guadalupe Arana; al Poniente cien metros ochenta centímetros con Margarito García; y al Sur, setenta y nueve metros sesenta centímetros con una barranca.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-33-18 hts., mide y linda: al Oriente, cuarenta y un metros setenta y cuatro centímetros con Octaviano Arana; al Norte, setenta y nueve metros cincuenta y siete centímetros con Jerónimo Hernández; al Poniente, treinta y ocho metros cincuenta centímetros con Agustín Angeles; y al Sur, ochenta y cinco metros setenta y siete centímetros con Octaviano Arana.—Terreno MADATE, con superficie de 0-23-80 hts., que mide y linda: al Oriente ochenta metros con Sabina Arana; al Norte, treinta y nueve metros cincuenta centímetros con una barranca; al Poniente, treinta y cuatro metros con una barranca; y al Sur, cuarenta y cuatro metros con un camino.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-37-61 hts., que mide y linda; al Oriente, diez metros con Agustín Angeles; al Norte, ciento quince metros setenta y cinco centímetros con Modesto Hernández y Julio García; al Poniente, cincuenta y un metros cincuenta y cinco centímetros, con Francisco Medina Chávez; y al Sur, haciendo una curva ciento veintiocho metros setenta y cinco centímetros con una barranca.—Terreno "Chiguadá", con superficie de 0-37-79 hts., que mide y linda; al Oriente, ciento treinta y siete metros setenta centímetros, con Silverio Jacinto y Silvano Angeles; al Norte, veintisiete metros noventa y cinco centímetros con Arnulfo Arana; al Poniente, ciento cuarenta y nueve metros con Pablo González; y al Sur, veinticuatro metros setenta y ocho centímetros con Pablo González.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-55-77 hts., mide y linda; al Oriente, cuarenta y seis metros nueve centímetros, con Guadalupe Arana; al Norte, setenta y un metros con Guadalupe Arana; al Poniente, setenta y un metros treinta y ocho centímetros con Guadalupe Arana y Gregorio Dionisio; y al Sur, ciento diecinueve metros treinta y un centímetros; con Jerónimo Hernández y Guadalupe Arana.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de 0-12-40 hts., mide y linda; al Norte, veintiseis metros setenta centímetros con una barranca; al Sur, veinticinco metros con Epifanio Dionisio; al Oriente, cuarenta y siete metros, con una

barranca; y al Poniente, enarcada y nueve metros con Jerónimo Hernández.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Estado de México, a ocho de mayo de mil novecientos setenta.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimez Gómez.

849.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALBERTO VALENCIA LAZCANO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre un inmueble denominado indistintamente "SAN JAVIER O SAN JUAN", de común repartimiento, ubicado en términos del Pueblo de Cuautzingo de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, quinientos cincuenta y tres metros, ocho centímetros, con Domingo Carbajal y actualmente Virginia Carbajal; al Sur, quinientos cincuenta y tres metros, ocho centímetros, con Dolores Díaz Viuda de Ortiz, actualmente con propiedad del señor Daniel Santiesteban; al Oriente, veintisiete metros veinticinco centímetros, actualmente con un Carril; y hace muchos años con la Hacienda de Guadalupe; al Poniente, veintisiete metros, veinticinco centímetros, con camino que conduce a Cuautzingo. Que el promovente lo adquirió del señor Domingo Valencia Carbajal desde mil novecientos treinta.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en predio en cuestión. A los veinte días del mes de Marzo de 1970.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

861.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

El C. CIPRIANO CANO OROZCO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum para acreditar la posesión que tiene por más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno ubicado en términos de esta ciudad, con la casa en el mismo construida, que tiene una superficie de 441.19 metros cuadrados y mide y linda: al Norte, 27.65 metros, con Angela Orozco G.; al Sur, 27.65 metros, con Elpidio S. Cano; al Oriente, en 15.50 metros, con José Rodríguez y al Poniente, 17.00 metros, con calle Pino Suárez de su ubicación. y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Cuautitlán, México, a 13 de Mayo de 1970.—Doy fé.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

863.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EUSEBIO PALOMARES GUTIERREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción, por tener más de diez años, en posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 18 metros, con Angela Maíz López, al Sur, igual medida con Fernando Duro, al Oriente, 20.70 metros con camino y al Poniente, igual medida con Juan Campos teniendo una superficie de 480 metros 60 centímetros cuadrados, y una area construida de 50 metros cuadrados. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se

erean con derecho, pase a éste Juzgado a deducirlo. Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1970.—Doy fé.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 867.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

URSULA RAMIREZ VDA. DE MORALES, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, en este Juzgado, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno denominado TRES LONGANIZAS, que se ubica en Las Animas, Municipio de Tepotzotlán, México, de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 2 tramos, uno de 112.40 metros, y segundo tramo de 124.20 metros, con Jerónimo Arango; Sur, 2 tramos, uno de 149.03 metros, y 87.00 metros, con Jerónimo Arango; Oriente, 166.00 metros, con Camino Nacional y otro tramo de 67.60 metros, con Suc. de Gabriel Pineda; y Poniente, 2 tramos uno de 187.00 metros, con Jerónimo Arango y otro de 157.10 metros, con el mismo Sr. Arango, con superficie de CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS. Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán México, a los 15 días de Mayo de 1970.—Doy fé.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 868.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SIMON XANCOBINCA VILLANUEVA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominado "SANTA MARIA", ubicado en la población de Santa Catarina Avotzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, veintitrés metros cincuenta y ocho centímetros con José Páez y Mateo Torres; Sur, veintiocho metros veinte centímetros con calle de Arteaga; Oriente, quince metros setenta y ocho centímetros con Aurelio Alonso y al Poniente, veintitrés metros veintiseis centímetros con calle de Jazmín, con superficie de 595.37 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$500.00, y que adquirió del señor Catarino Xancopinca ya finado, en el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 870.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MOISES JAIMES MAYA, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "El Tejocote", el cual tiene las siguientes colindancias: al Poniente, con Brigido Domínguez, y Juan Méndez; al Oriente, en dos líneas con Agustín Palacios; al Norte, en tres líneas con Manuel Domínguez, y al Sur, con el señor Juan S. Méndez García.—El objeto de la información es el de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se erian con derecho vengam a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a 15 de mayo de 1970.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, Filemón Gutiérrez G.

871.—20, 23 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO

— * —
E D I C T O

JOSE NAVARRO EUROZA, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado el SOLAR, con las siguientes colindancias: al Norte, con calle de las Cruces; al Sur, con Carril; al Oriente, con calle de Uruguay; y al Poniente, con Rómulo García Remedios Rodel e Isidra Martínez.—El objeto de la información es el de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a catorce de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Filemón Gutiérrez G.**

872.—20, 23 y 27 may

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO

— * —
E D I C T O

RICARDO ALARCON ROJAS, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, de dos terrenos denominados "SAN LORENZO" y "TEPEZINGO"; con las siguientes colindancias: al Norte, con Francisco Jandete; al Sur, con Carretera; al Oriente, con Margarito Laguna y Emilio Zúñiga, y al Poniente, con Rosendo Alarcón Rojas y el Segundo Terreno, al Norte, son Joaquín Ramírez; al Sur, con Camino; al Oriente, con Ricardo Alarcón Rojas, y al Poniente, con Dolores Ramírez.—El objeto es de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a catorce de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Filemón Gutiérrez G.**

873.—20, 23 y 27 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

GERTRUDIS DIAZ GOMEZ VDA. DE ZENIL, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, a través de su apoderado Licenciado Fernando R. Suárez Gómez, para acreditar que a su favor ha operado la prescripción apta para adquirir la propiedad de un corral sito en la calle de Guerrero número once de esta población, en el cual se encuentran construidos dos pequeños departamentos, ubicado, el primero en la esquina que forman los lados oriente, y sur, y el segundo, en los lados norte y poniente, compuestos de recámara, sala, cocina y baño cada uno, construido con cimientos de piedra, paredes de adobe y tabique, techos de bóveda y teja, pisos de cemento y madera, y en el lado poniente un tejaban con pilastras de piedra. El inmueble de referencia tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veinticuatro metros con Heliodoro Bautista, antes Abraham Talavera; al Sur, igual medida anterior con calle de su ubicación que es Guerrero; al Oriente, cuarenta y un metros seis centímetros con Magdalena Piña de Alonso, antes Julio Díaz; al Poniente, igual medida anterior con Heliodoro Bautista, antes con la entrada a la plaza de Toros; y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Pablo Zenil.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en la Capital del Estado, para conociemien-

to de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace del conocimiento del público en general.

Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Pte. de D. Amado Macedo Segura.**
878.—23, 27 y 30 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
E D I C T O

EMELIA DE LA ROSA SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuam, en este Juzgado para acreditar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "BARRANCA GRANDE", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito, el cual tiene una Superficie de 8,274.86 M2. que mide y linda: Norte, 86.20 metros con Porfirio Martínez Hernández; Sur, 83.15 metros con Benito Rosales; Oriente, 98.65 metros con Pedro Benítez Sánchez y Poniente, 96.80 metros con Luisa Badillo Ramos.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno", y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a los 15 días de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

879.—23, 27 y 30 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Víctor Manuel Pérez, en su carácter de endosatario en procuración de Josefina Fernández en contra del señor Delfino Vilchis, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día quince del próximo mes de junio, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un Automóvil marca Volkswagen Karmann Guía, Tipo Convertible, 5 asientos, modelo 1960, motor número 3112304, serie Núm. 2555072, en color blanco y aspecto negro; y revisado que fue por los Peritos lo valuaron en la cantidad de DOS MIL PESOS, cantidad que sirve de base a esta almoneda. Lo que se hace saber al público en general convocando a Postores, por medio de éste que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**

880.—23, 27 y 3 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * —
E D I C T O

JUAN PEDRAZA GARDUÑO, promueve Información Ad-perpetuam, fin acreditar posesión de predio, ubicado en la prolongación de la avenida Constitución de esta ciudad, denominado "EL VIEJO HOSPITAL", con las siguientes características: Norte, 60.50 metros con Suc. de María Reynoso de Trejo; Sur, 60.50 metros con Antonio Pedraza Garduño; Oriente, 30.50 metros con calle Dos de Abril; Poniente, 30.50 metros con Avenida Constitución. Superficie Total de 1,846 M2., cuenta número 3-000-1258, valor \$1,000.00 C. Juez ordena publicación por medio de edictos, que se publicarán de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de Toluca, Méx. Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, personas créanse con derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los once días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**

881.—23, 27 y 30 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.— * —
E D I C T O

BENIGNO FLORES MUNGUÍA, a promovido diligencias de Información de Dominio, respecto a una fracción de terreno ubicada en el Barrio de "San Pedro" de esta Villa de Ixtlahuaca, y que dice poseerla desde hace más de veinte años anteriores a la fecha y con el objeto de obtener Título supletorio de dominio, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: Oriente, en dos líneas, una de ochenta y siete metros y otra de veintinueve metros, con propiedad de los señores Alejandro Ganza y Eleuterio Soltero; Poniente, en dos líneas, una de cincuenta y nueve metros y otra de treinta y siete metros, con propiedad del señor Felipe León; al Norte, sesenta metros con camino que conduce a la hacienda de Nigini, y finalmente al Sur, cuarenta y dos metros, con propiedad del señor Andrés Mondragón.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para el que crea tener derecho alguno lo dilucide en término de Ley. Ixtlahuaca, Méx., dieciocho de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Dido Aydy Jaimes Gómez.

882.—23, 27 y 30 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

El Sr. GABRIEL ROSSANO ESPINOSA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Municipio de Metepec, Méx., ha poseído desde hace más de diez años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 37.40 metros con Soledad González; Sur, 39.00 metros con hesana "La Cañada", Oriente, 307.50 metros con Fernando y Soledad González y al Poniente, 3313.50 metros con Rafael Rossano, tiene una superficie de 11612.70 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., 18 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Ángel Velázquez Romero.

883.—23, 27 y 30 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

ANGELA MORALES JAIMES, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, sobre un predio de propiedad privada, denominado "La Peña", ubicado en San Andrés de Los Gama de esta Municipalidad y Distrito, que mide y linda:

Norte, 28.00 metros con la Calle de Uruguay; Sur, 28.00 metros, con Petra Jaimes; Oriente, 97.00 metros con sucesión de Simón Jaimes y Poniente, 85.00 metros con Soledad Jaimes.

Expido el presente en Temascaltepec, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta, para que quien se crea con derecho igual o mejor que la promovente, venga deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los demás lugares que ordena la Ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

886.—23, 27 y 30 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA— * —
E D I C T O

NATALIA PAVON DE PEREZ, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que operado su favor la prescripción por tener más de cinco años de una Fracción de casa ubicada en Avenida Morelos Núm. 8 de Coapanoaya, Municipio Ocoyoacac de este Distrito que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 36.70 metros con María Flores Nájera; al Sur, 36.70 metros con Virginia Díaz; al Oriente, 9.30 metros con Avenida Morelos y al Poniente, 8.40 metros con Virginia Díaz. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 15 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

887.—23, 27 y 30 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— * —
E D I C T O

La señora RAQUEL PORCAYO G. DE RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que ha tenido en posesión por más de diez años los siguientes inmuebles: Predio denominado "La Canterita", con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, noventa y cinco metros setenta centímetros con camino a Santa María Jajalpa; al Sur, ochenta y seis metros veinte centímetros con Francisco Hernández; al Oriente, ciento cincuenta y seis metros noventa centímetros con Juan Carrera; al Poniente, noventa y ocho metros diez centímetros con María de Jesús Vda. de Estévez.—Terreno denominado "Bazón", cuyas medidas y colindancias son: al Norte, ciento siete metros ocho centímetros con camino a Tianguistenco; al Sur, setenta y siete metros con Elvia López; al Oriente, setenta y siete metros con Donaciano Rivera; al Poniente, treinta metros ochenta centímetros con Elvia López.—Terreno denominado "Camino a Tenango", con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, cincuenta y nueve metros noventa centímetros con barranca; al Sur, sesenta y un metros sesenta centímetros con barranca; al Oriente, cien metros diez centímetros con camino a Tenango; al Poniente, ciento trece metros ochenta centímetros con Jesús Gómez Guzmán.—Los bienes descritos se encuentran registrados fiscalmente a nombre de la promovente y se encuentran ubicados en la población de San Francisco Tepeoxuca.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se creyeran con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura.

888.—23, 27 y 30 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLÁN— * —
E D I C T O

AGUSTINA SANCHEZ DE TORRES, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento ubicado en Tecoaac, Cuautitlán, México, que mide y linda: Norte, 24.00 metros con Antonio Paredes; Sur, 29.00 metros con Guadalupe Zorraquín; Oriente, 116.00 metros con Antonio Paredes y Poniente, 116.00 metros con Rancho de Tecoaac, con superficie de 3,064.00 metros cuadrados. Y para su publicación por 3 veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, y por copias en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide el presente a los 30 días de abril de 1970, en Cuautitlán, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

889.—23, 27 y 30 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EVANGELINA TREJO ROJAS, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción voluntaria para acreditar posesión de más de 14 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "LA LOMA", que se ubica en San Mateo Noloc, Tepetzotlán, que mide y linda; Norte, 160.00 metros con Santiago Vargas; 194.00 metros con Alejandro Ramírez y Concepción Noriega; Oriente 140.00 metros con Alejandro Ramírez y Poniente, 84.00 metros con Ejido de Tepetzotlán y Alejandro Ramírez; con superficie de 19,821.00 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces, de tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, y por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 30 de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario Civil. **C. J. Jesús Nava Muñoz.** 890.—23, 27 y 30 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

El señor SIMON MARTINEZ GONZALEZ, promovió diligencias de información Ad-perpetuum, respecto a un terreno ubicado en San Marcos Tlazalpan, perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial y el cual dice el promovente estar en posesión desde hace más de veinte años anteriores a la fecha, en una forma pacífica, continua, de buena fe, pública, ininterrumpidamente y en calidad de propietario, dicho terreno tiene las siguientes colindancias; al Norte, 28.56 metros con Longino Alfonso Pérez; al Sur, 23.18 metros con Félix Martínez González; al Oriente, 28.48 metros con calle del Deportivo y al Poniente, 24.30 metros con Celestino Martínez.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", los que se editan en la Ciudad de Toluca, y será por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias para que el que crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de ley.—Ixtilahuaca, Méx., 18 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.** 891.—23, 27 y 30 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUOA

EDICTO

LORENZA MERCADO DE RICO, promovió en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria de este Distrito; ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe un terreno de labor con las siguientes colindancias: Partiendo por el lado Norte, en línea de Poniente a Oriente, Antonio Carmona; hace esquina y da vuelta en línea Norte a Sur, hace esquina y da vuelta en línea de Poniente a Oriente, Francisco García; da vuelta en línea de Norte a Sur, Sr. Platón Rico; hace esquina y da vuelta por el lado Sur, en dos líneas Octaviano Tapia y al Poniente, en línea de Sur a Norte, Rafael Zepeda; el objeto es obtener título supletorio de dominio, el C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, México; a 18 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz.** 892.—23, 27 y 30 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

ANGELA PESALOZA OLIVARES, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de vein-

te años ha tenido sobre un predio rústico formado por dos fracciones, de Común repartimiento, ubicado en el Barrio de la Capilla de esta Ciudad, con superficie total aproximada de 2,796.70 metros, quiebra de Norte a Sur, 8.30 metros, quiebra en otra de Oriente a Poniente, en 38.75 metros, colinda con terminal de Autobuses México-Valle de Bravo y Natalia Estrada de Luvianos, Arnulfo Reyes y Natalia Rodríguez; al Poniente, 39 metros, con Oscar Gómez Tagle y Licenciado Julio Mitchell; al Sur, en una línea de 19.55 metros, quiebra de Norte a Sur, en 24.40 metros, da vuelta en otra de Poniente a Oriente, en 18.90 metros, da vuelta de Norte, a Sur, en 24.70 metros y por último da vuelta de Poniente a Oriente, en 37.50 metros, con Manuel Carranza, Benjamín Núñez, nuevamente con Manuel Carranza y Lic. Octavio Senties; y al Oriente, 45.50 metros con Mariana Ballesteros Viuda de Millán. Con valor proporcional fiscal de \$3,750.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en Estrados, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley y expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 18 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza.** 894.—23, 27 y 30 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

JOSE PESALOZA PESALOZA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años ha tenido sobre una fracción de terreno de Común repartimiento, ubicada en el Barrio de la Capilla de esta Ciudad, con superficie de 226.10 metros cuadrados, que mide y linda; al Norte, 7 metros, con Manuel Carranza; al Sur, 7 metros, con Calle de Independencia; al Oriente, 32.30 metros, con Concepción Estrada de Cruz; y al Poniente, 32.30 metros con Ernesto Tavira y hermana.—Tiene un valor fiscal de \$1,500.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 18 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza.** 895. 23, 27 y 30 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ENRIQUE CURIEL SALINAS, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre mitad Sur, casa número 23, ahora 301 calle Cuauhtémoc, Poniente, esta ciudad, construida parte terreno propiedad particular, mide y linda: Norte, 17.50 metros, María de la Luz Pérez de Curiel; Sur, misma medida, Consuelo Sandoval; Oriente, 28.00 veintiocho metros, Margarita Pastrana de Galicia; Poniente, igual medida anterior, calle.

Se encuentra registrada fiscalmente a nombre de Antonio Curiel Serrano con valor proporcional de \$1,850.00.

En cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los 14 días de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.** 896.—23, 27 y 30 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ PEREZ DE CURIEL, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre mitad norte casa número 301 calle Cuauh-

ténico, Poniente, esta Ciudad edificada terreno propiedad particular, mide y linda: Norte, 17.50 metros, calle Cuauhtémoc; Sur, misma medida, Barique Curiel Salinas; Oriente, 28.00 metros, Margarita Pastrana de Galindo; Poniente, igual medida anterior, con calle.

Se encuentra registrada fiscalmente a nombre de Antonio Curiel Serrano con valor de \$1,850.00 proporcionalmente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expide el presente en Tenancingo, Méx., a los 14 días de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy**.

897.—23, 27 y 30 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MA. SANCHEZ VDA. DE URIBE, J. GUADALUPE URIBE, INDALFECTO URIBE SANCHEZ, han promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un predio denominado "EL ARENAL" ubicado en la Carretera Circunvalación del barrio de la Loma de esta Jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 30.32 metros con terreno San. Ayón; al Sur, en 32.78 metros con fábrica Eagle Pencil; al Oriente, en 34.40 metros con fábrica Eagle Pencil; al Poniente, en 32.75 metros, con carretera Circunvalación.— Con superficie total de 1,054.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "Provincia", se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los 6 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón**.

899.—23, 27 y 30 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

ABRAHAM SANCHEZ GONZALEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años esta en posesión, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno con superficie de 1-13-21 lts. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 105.80 metros, con Sixto Torres y con propiedad del promovente; al Sur, 107.50 metros con un callejón; al Oriente, 106.50 metros, con Daniel Becerril y con propiedad de la Familia Arzate; y al Poniente, 105.80 metros, con un Camino.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 21 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez**.

900.—27, 30 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTORIA CASTAÑEDA DE GALINDO, se dirigió a este Juzgado promoviendo juicio de INMTRICULACION del contrato privado de compraventa, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TECHACHALE", ubicado en la Cabeza Municipal de Los Reyes, La Paz de este Distrito, que mide y linda: Norte, 72 metros 20 centímetros con Felipe Castañeda; Sur, 103 metros 80 centímetros con Apolonia García; Oriente, 66 metros 50 centímetros con Silverio Pérez y Poniente, 53 metros 80 centímetros con Nicolás Castañeda.

Y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Mundo", que se editan en la Ciudad de Toluca, de diez en diez días, por tres veces consecutivas, expido el presente en Texcoco, Méx., a los 17 días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El 2º Secretario Civil, **C. Mario Maldonado Salazar**.

904.—27 mayo, 6 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ENRIQUE RODRIGUEZ LARA y HUMBERTO J. VAZQUEZ, han promovido en este Juzgado en Vías de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dicen tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de propietarios, sobre los terrenos de común repartimiento "Sin Nombre" y "El Chavacano", ubicados en el pueblo de San Mateo Xóloc, perteneciente al Municipio de Tepozotlán, de esta Jurisdicción, los que tienen las siguientes medidas y colindancias:

Terreno "Sin nombre".—Al Norte, en 77.00 metros con camino nacional; al Sur, en 111.50 metros con Dionisio Ramírez; al Oriente, en tres tramos, uno de 82.00 metros con María Olgüín otro de 43.00 metros con Dionisio Ramírez y otro de 58.00 metros con Bibiana Torrijos y por el Poniente, en 221.00 metros con barranca; con una superficie de 13,798 metros cuadrados.

Terreno "El Chavacano".—Al Norte, en 35.20 metros con Teodoro Torres y María Concepción Noriega; al Sur, en 33.50 metros con María del Carmen Noriega; al Oriente, en 14.50 metros con Dionisio Ramírez y al Poniente, en 4.50 metros con María del Carmen Noriega, con una superficie de 1,437.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a los diecinueve días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

905.—27, 30 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EDMUNDO TORRES CARDENAS, ha promovido en este Juzgado en Vías de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietario, sobre el terreno de común repartimiento denominado "LOS GEMELOS", ubicado en el pueblo de San Mateo Xóloc, perteneciente al Municipio de Tepozotlán de esta Jurisdicción el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 32.50 metros con camino vecinal y 8.60 metros con Gregoria Fuentes; al Sur, 38.00 metros con Pedro Jacinto; al Oriente en 28.50 metros con Pedro Jacinto y 40.00 metros con Gregoria Fuentes y al Poniente, en 68.20 metros con arroyo federal, con una superficie de 2,351.00 metros cuadrados.

Se expide el presente, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, a los diecinueve días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

906.—27, 30 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN ROSAS LOPEZ, ha promovido en este Juzgado en Vías de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietario, en el terreno de común repartimiento denominado "LA PERA", ubicado en el pueblo de San Mateo Xóloc, perteneciente al Municipio de Tepozotlán de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 162.20 metros con el arroyo; al Poniente, en 5.10 metros con arroyo y zanja real; al Sur, en 32.60 metros con Ignacio Barreto, en otro lado al Poniente, en 26.20 metros con el mismo Barreto; en otro lado al Sur, en 72.10 metros con Donaciano Barreto; en otro lado al Po-

niente, 36.00 metros con Juan Mendoza; en otra línea al Sur, 70.65 metros con Juan Mendoza y camino real que conduce al cerro y al Oriente, en 68.30 metros con Cesáreo Ríos.

Se expide el presente, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a los diecinueve días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.
907.—27, 30 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
EDICTO

BIBIANA TORRIJOS RINCON, ha promovido en este Juzgado en Vías de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietaria, sobre el terreno de común repartimiento denominado "EL TEPOZAN", ubicado en el pueblo de San Mateo Nalco, perteneciente al Municipio de Tepotzotlán de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 108.00 metros con Carmen Noriega; al Sur, en 100 metros con camino nacional; al Oriente, en 67.57 metros con Sucesión de Silverio Torrijos y Espiridión Ramírez y al Poniente, en 76.90 metros con barranca del cerro, con una superficie de 7,512.00 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los diecinueve días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.
908.—27,30 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

El señor **HILARIO JULIAN CHICAS VARELA**, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, para usucapiar a su favor, los terrenos siguientes, ubicados en el pueblo de Santa Catarina de la Municipalidad de Acolman de este Distrito, que miden y linderan: a).—"CALTEMPAN", al Norte, 76 metros 55 centímetros con Hilario y Trinidad Chicas; al Sur, 62 metros 50 centímetros con Rufina Dávila y Eduardo Roldán; al Oriente, en 51 metros 95 centímetros con Eduardo Roldán y al Poniente, en 52 metros 75 centímetros con calle. b).—"PANOAYA".—Al Norte, 18 metros 50 centímetros con Fidel Alcántara; al Sur, 21 metros 5 centímetros con Hilario Chicas; al Oriente, 48 metros 70 centímetros con Trinidad Chicas y Lorenzo Sánchez y al Poniente, en 51 metros 10 centímetros con calle. c).—"MECALCO".—al Norte, 46 metros 70 centímetros con Lorenza Sánchez y en 29 metros 80 centímetros con Rufina Avila; al Sur, 26 metros 90 centímetros con Lorenza Sánchez y en 49 metros 70 centímetros con Ramón Salazar; al Oriente, 16 metros 70 centímetros con Rufina Avila y en 20 metros 60 centímetros con un callejón; y al Poniente, 34 metros 20 centímetros con Gilberto Rosas y en 6 metros 90 centímetros con Ramón Salazar.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de abril de 1970.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán**.
909.—27, 30 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
EDICTO

El señor **ESTEBAN FLORES ZAYAGO**, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para usucapiar a su favor un sitio con casa urbano, denominado "ZACA-

TENCO", ubicado en la Prolongación de la calle de la Libertad del pueblo de San Salvador Ateco, Municipio del mismo nombre de este Distrito, que mide y linderan: al Norte, en una parte, 21 metros 40 centímetros con Esteban Flores y en un metro sesenta y cuatro centímetros con Pedro Flores; al Sur, 22 metros 90 centímetros con Marcos Herrera; al Oriente, en una parte, 2 metros 25 centímetros con Pedro Flores y en cinco metros cincuenta y seis centímetros con Marcos Herrera y al Poniente, 9 metros 58 centímetros con la segunda calle de la Libertad.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de abril de 1970.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán**.
910.—27, 30 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

El señor **GONZALO DE LA O CORDOVA**, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para usucapiar a su favor un terreno rústico denominado "EL PEDREGAL", ubicado en términos del pueblo de Huexotla de este Municipio y Distrito, el cual mide y linderan: al Norte, en línea quebrada, en un tramo, 357.50 metros; en otro 290.50 metros; en otro 110.00 metros, y en otro 50 metros con río; al Noroeste, en línea quebrada, en un tramo 150.00 metros y en otro 134.00 metros con un río; al Sur, en línea quebrada, en un tramo 600.57 metros; en otro 424.30 metros, un pequeño acañón hacia el Norte, de 11.00 metros y en otro 248 metros 92 centímetros, lindando en todo este viento con Felipe Rosas; al Oriente, en 242.02 metros con terrenos ejidales y al Poniente, en 10.50 metros con un río.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de abril de 1970.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán**.
911.—27, 30 mayo y 3 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

El señor **JULIAN TEMAHUAY ALVAREZ**, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, ha poseído desde hace más de 20 años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno de labor de temporal de segunda clase, que tiene estas colindancias: Poniente, con el mismo Temahuay Alvarez en una línea, en otra con calle de Lerdo, en otra del Noroeste, siguiendo al Oriente, en otra con con fracción del mismo terreno y que hoy está formando parte del atrio del templo o Iglesia del pueblo; quiebra al Norte, en otra línea con Pedro Matías; sigue al Oriente, en otra línea Cesáreo Jasso, Cayetano Serrano; toma al Sur, hasta llegar al punto de partida en otra línea Tomás Rodríguez, Emiliano Andagü y Cesáreo Jasso. Adquirió el inmueble de Miguel Carbajal. El objeto es obtener título suplementario de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengun a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Toluca, mayo 18 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.
912.—27, 30 mayo y 3 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

MARCELA MATIAS COYOTE, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, ha poseído

desde hace más de 10 años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno de labor de temporal de segunda clase conocido con el nombre de "LA HORTALIZA", con estas colindancias: Oriente, Rosalía Gabriel; Poniente, Eulogio Martínez; Sur, Macedonio Feliciano y Trinidad Dionisio; Norte, Juana Nepomuceno Carbajal, antes con Juan Matías. Su superficie aproximada es de 2,192.00 M². El objeto es obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicar esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo adquirió por compra a Irene Carbajal de Mueño. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Toluca, Méx., mayo 18 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

913.—27, 30 mayo y 3 junio..

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La señora VIDALA PAVON DIAZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor denominado "El Solar", ubicado en los límites del poblado de Santa María Jajalpa de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Sur, doscientos sesenta y seis metros con propiedad de Manuel Rivas; al Norte, igual medida anterior con José Quintero; al Oriente, quince metros enarenta y cinco centímetros con Abel López y zanja, y al Poniente, igual medida que antecede con camino que conduce a San Miguelito. El terreno en cuestión tiene una superficie de cuatro mil ciento nueve metros cuadrados, inscrito fiscalmente a nombre de Micaela Valdés López, con un valor de seiscientos pesos.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines indicados y para conocimiento del público en general.

Tenango del Valle, Méx., a 23 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura**.

918.—27, 30 mayo y 3 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE MARCELINO NABOR, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de Jiquipileo El Viejo, Municipio de Temoaya, México, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe un predio con las siguientes colindancias: al Norte, Luis Dolores y Félix Morales; Poniente, camino; al Sur, Félix Morales; Oriente, Félix Morales y Manuela Dolores. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 20 de abril de 1970.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

919.—27, 30 mayo y 3 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FELIPE ARRIOLA MEZA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Santa Cruz Cuautenco, Municipio de Zimacantepec, México, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe una casa con estas colindancias: Oriente, Sucesión de Casimiro Iglesias Poniente, Fernando Solórzano; Norte, calle de Hidalgo; Sur, Sucesión de Casimiro Iglesias. El objeto es ob-

tener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

920.—27, 30 mayo y 3 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN GONZALEZ ALARCON, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de Las Lomas, Municipio de Temoaya, Méx., ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: al Norte, Iván Terán, Donaciano Grandos y Emilia Grandos; Sur, Francisco Campuzano Valdés; Oriente, carril; Poniente, Francisco Campuzano Valdés. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 20 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

921.—27, 30 mayo y 3 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EUSEBIO CAMPOS SANABRIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo de la Villa de Metepec, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con estas colindancias: Oriente, Simón García; Poniente, Enrique Lara; Norte, camino; Sur, Enrique Lara; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 20 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

922.—27 mayo, 6 y 17 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JACINTA FARFAN, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno de labor con estas colindancias: al Norte, Juan Rossano; Sur, camino; Oriente Irineo Barrera; Poniente, Rafael Rossano; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 21 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

923.—27 mayo, 6 y 17 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

JOSE HERNANDEZ DIAZ, promovió en este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Gaspar Tlahuilipan, Municipio de Metepec, Méx., ha poseído por más de diez años en concepto de dueño y en una forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casucha con solar, con estas colindancias: al Norte, Santos Flores; Sur, Calle de Puebla; Oriente, Miguel Angel Ortega; Poniente, calle Tabasco. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 20 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

924.—27, 30 mayo y 3 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MARIA ANDREA SANCHEZ, promovió en este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario con una fe pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con casucha, con las siguientes colindancias: al Norte, con Pascual Avilés; Sur, zanja; Oriente, Celestino de Sales; Poniente, Teófilo Hernández. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 20 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

925.—27, 30 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE DISTRITO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

Por auto de fecha diecisiete de marzo del año corriente, se dió entrada a la demanda Ordinaria Mercantil promovida por Juan Francisco Medina Alvarez que con el carácter de Presidente del Consejo de Administración de Auto Transportes Aguila, S.A., demanda de los señores J. Guadalupe Peña del Pino, Mario Bernal Iniestra y Catarino Rojas Vega: a).—La entrega de la Oficina Terminal ubicada en Roldán número ciento treinta de la Ciudad de México, Distrito Federal, con sus instalaciones y muebles; b).—La entrega de ochenta y seis concesiones otorgadas por el Gobierno del Estado de México, cinco concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones, permisos de paso, facturas y demás documentaciones que tienen en su poder; c).—La rendición de cuentas a partir del diez de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve; d).—La devolución de las cantidades que han recibido desde que concluyeron su administración y e).—El pago de Gastos y Costas del Juicio.

Por ignorarse domicilios de los demandados Catarino Rojas Vega y Mario Bernal Iniestra, emplazándoseles por este medio para que ocurran a contestar la demanda dentro de los cinco días siguientes al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno del Estado".—Toluca, México, 15 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Distrito, Lic. José Lino Velázquez Feregrino.

903.—27, mayo 3 y 10 junio.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

— * —
PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 5 de junio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 505 de las calles de Agustín González de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante MAGDALENA CASTILLO DE FIGUEROA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,558.90 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por los señores Magdalena Castillo de Figueroa y José Figueroa Macías a favor del señor Luis Tirán Fortuol, por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica al Acreedor.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 19 de mayo de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
915.—27 mayo y 3 junio

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

— * —
PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 5 de junio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 607 de la Av. Hidalgo Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante MA. DE LA LUZ PONSECA DE MARQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$814.20 (OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 19 de mayo de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
916.—27 mayo y 3 junio

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 5 de junio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa número 3 de las calles de Filiberto Gómez de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante OCTAVIANA TERRONES DE MARQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,857.70 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 19 de mayo de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
917.—27 mayo y 3 junio

AVISO A LOS ACCIONISTAS

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Olympia de México, S. A., celebrada el día 20 de abril último, tomó el acuerdo de aumentar el capital social de \$5,000,000.00 a la suma de \$14,000,000.00 y que la parte de dicho aumento que suscriban los accionistas, en uso de derecho de preferencia que les corresponde en proporción al número de las acciones que representan, de acuerdo con el artículo noveno de los estatutos sociales, se cubrirá con la Reserva Legal, la Reserva de Reinversión, con los préstamos de los accionistas a la compañía, los que hayan hecho y el saldo en efectivo, en un plazo de 60 días, contados a partir de la fecha de dicha Asamblea.

Los accionistas que suscriban acciones del aumento de capital en mayor número de las que tienen derecho preferente de suscribir, pagarán el valor nominal de las acciones más el veinticinco por ciento.

Los accionistas deberán entregar los cupones números 1, 2 y 3 contra la entrega de los certificados provisionales de las acciones que suscriban y paguen.

De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos, los accionistas, dentro de un plazo de 15 días contado a partir de la fecha de publicación de este aviso, deberán hacer uso del citado derecho de preferencia y pagar las acciones que suscriban, dentro del plazo de sesenta días, que se indica anteriormente.

Los Reyes, La Paz, Edo. de Méx., a 20 de mayo de 1970.

El Presidente del Consejo de Administración,
HANS KEEL.

914.—27 mayo.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la
Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca,
durante el mes de Abril de 1970.**

**NACIMIENTOS: 749. H. 413 M. 236 Toluca 430.
MATRIMONIOS: 72.
DEFUNCIONES: 240.**

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de Mayo de 1970.

**El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la
Segunda Oficialía del Registro Civil de este
Municipio de Toluca, durante el mes de Abril
anterior.**

**NACIMIENTOS: Total 509 H. 292 M. 217 T. 258
P. 251 dobles 4 H. 5 M. 3.
MATRIMONIOS: Total 100.
DEFUNCIONES: Total 70 H. 36 M. 22.
NACIDOS MUERTOS: Total 8 H. 4 M. 4.
INSERCIONES: Total 4 H. 4.**

Toluca, Méx., a 4 de Mayo de 1970.

**El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.**

ASBESTOS DE MEXICO, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969 Y 1968

	1969	1968	P A S I V O	
	1969	1968	1969	1968
A C T I V O				
CIRCULANTE:				
Efectivo en caja y bancos	\$ 124,134	\$ 1,256,977	\$ 13,403,216	\$ 23,773,518
Bonos financieros del 9% al costo	\$ 1,500,000	\$ 0	14,582,706	9,433,325
Cuentas por cobrar-Clientes	\$ 54,368,450	\$ 41,596,731	6,960,036	992,187
Documentos por cobrar, garantizando préstamos bancarios	12,582,706	0	10,610,465	7,443,835
Otros	553,607	935,225	805,811	8,683,158
Menos: Estimación para cuentas dudosas	\$ 67,306,763	\$ 42,531,956	2,499,388	2,152,109
	2,500,000	3,912,800		
	\$ 65,006,763	\$ 40,619,156	\$ 48,802,242	\$ 54,376,132
Inventarios al costo o mercado, el menor—Materias primas, productos en proceso y terminados, a costo estándar que es semejante al costo de adquisición o de producción	\$ 37,405,498	\$ 31,788,582	\$ 79,333,583	\$ 53,563,428
Refacciones y materiales al costo promedio	6,821,939	6,915,609	14,582,706	9,433,325
Cargos diferidos, pagos anticipados, etc.	\$ 44,227,437	\$ 38,704,191	\$ 61,770,879	\$ 41,110,103
Total activo circulante	2,811,280	622,674	5,271,237	6,364,804
	\$113,668,614	\$ 81,202,998	\$ 70,042,216	\$ 59,174,997
			\$ 3,858,335	\$ 0
OTRO ACTIVO:				
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo, garantizando préstamos bancarios	\$ 36,770,879	\$ 56,327,061	\$ 30,000,000	\$ 30,000,000
Inversión en acciones y de cuenta corriente por cobrar a Asbestos del Noroeste, S. A.	3,644,330	3,156,390	4,000,000	4,000,000
	\$ 60,415,209	\$ 59,483,454	4,811,174	3,837,174
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, al costo:	\$ 91,246,227	\$ 86,714,121	14,047,340	14,047,340
Planta y equipo	49,087,846	43,339,057	27,944,491	13,418,479
Menos—Depreciación acumulada	\$ 42,158,381	\$ 43,375,064	17,669,498	19,080,012
Terrenos	4,992,512	4,986,528	\$ 98,472,913	\$ 84,463,005
	\$ 47,150,883	\$ 48,261,592	\$221,235,706	\$189,048,044
Total activo (Nota 3-II)	\$221,235,706	\$189,048,044		
P A S I V O				
CIRCULANTE:				
Cuentas por pagar a proveedores (incluye dólares canadienses 492,238 en 1969 y 1,716,208 en 1968)				
Vencimientos a largo menor de un año de los préstamos a largo plazo				
Anticipos de clientes				
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar				
Impuesto sobre la renta (Menos—Anticipos \$17,224,138 en 1969 y \$8,963,790 en 1968)				
Participación de utilidades por pagar al personal (Menos—Anticipos \$553,859 en 1969 y \$508,431 en 1968)				
Total pasivo circulante (Nota I)				
A LARGO PLAZO:				
Préstamos bancarios (Nota 3)				
Menos Vencimientos a plazo menor de un año				
Intereses por pagar				
RESERVA PARA CONTINGENCIAS (Notas 1 y 2)				
CAPITAL CONTABLE				
CAPITAL SOCIAL, representado por 300,000 acciones al portador con valor nominal de \$100 cada una (Nota 4)				
PRIMA SOBRE ACCIONES				
UTILIDADES ACUMULADAS (Nota 4)—Reserva legal				
Reserva de reversión				
Utilidades no distribuidas—De ejercicios anteriores				
Del año (Nota 5)				
Total pasivo y capital contable				

Las notas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. JORGE MURVITA BLANCARTI,
Director General.

EMILIO BASURTO Y MORENO, C. P.,
Gerente de Finanzas.

ASBESTOS DE MEXICO, S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1969 Y 1968

1) COMPENSACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO:

La Compañía tiene un pasivo por compensaciones a trabajadores por retiro voluntario, equivalente a tres meses de sueldo más nueve días de salario por cada año de servicio, exigible sólo después de haber trabajado 15 años con la Empresa. La práctica de la Compañía ha sido cargar estas erogaciones a los resultados del año en que se pagan.

2) PASIVO DE CONTINGENCIA:

La Compañía tiene las responsabilidades contingentes siguientes:

- a) Por indemnizaciones a empleados y obreros en caso de despido injustificado, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo; sin embargo, al 31 de diciembre de 1969 y 1968 no había obligaciones definidas por este concepto, y
- b) Por fianzas otorgadas para garantizar la calidad de los productos vendidos, plazos de entrega, etc., \$15,701,000 en 1969 y \$5,450,000 en 1968.

3) PRESTAMOS A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre de 1969 y 1968, la Compañía tiene los siguientes préstamos concedidos por Financiera Banamex, S. A.:

	1969	1968
I. Créditos simples en cuenta corriente que devengan intereses al 12% anual, disponibles contra entrega de documentos por cobrar que quedan en garantía y pagaderos en los términos y condiciones establecidos en los contratos respectivos; la última exhibición con vencimientos el 29 de octubre de 1976	\$87,152,488	\$68,089,775
Menos - Por ejercer	17,798,903	26,524,347
	\$69,353,585	\$41,565,428
II. Préstamo hipotecario al 11% anual, garantizado con todos los activos de la Compañía, pagadero en 12 exhibiciones semestrales de..... \$1,000,000, cada una, la última con vencimiento el 18 de diciembre de 1976	10,000,000	12,000,000
Total préstamos a largo plazo	\$79,353,585	\$53,565,428

4) DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

El reembolso de capital social proveniente de utilidades previamente capitalizadas (\$9,000,000), así como la distribución de las reservas de reinversión, están sujetos a la retención y pago del impuesto sobre la renta - sobre ganancias distribuidas.

El pago de dividendos provenientes de las utilidades obtenidas a partir de 1965, está sujeto a la retención y pago del impuesto sobre la renta - sobre productos o rendimientos de capital (15% a 20%), sin que esto sea aplicable a los dividendos en acciones.

5) UTILIDAD NETA:

La utilidad neta del año está sujeta a las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y a lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, que establecen se destine una provisión del 5% para incrementar la reserva legal hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social.

902.—27 mayo.

A los Señores Accionistas de Asbestos de México, S. A.:

Hemos examinado el balance general de Asbestos de México, S. A., al 31 de diciembre de 1969, y los correspondientes estados de resultados y de utilidades acumuladas por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia, pruebas de la documentación y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. Hicimos un examen semejante por el año terminado el 31 de diciembre de 1968.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente la situación financiera de Asbestos de México, S. A., al 31 de diciembre de 1969 y 1968, y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes.

Basados en el examen practicado y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, hacemos constar que la Empresa ha presentado las declaraciones exigidas por dicha Ley.

DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE
Eduardo Casillas S., C. P.

México, D. F.,
25 de marzo de 1970

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplar del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u

otro género a: " 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)